

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004056/2014

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Julio Cesar MARQUI (Mat. 200408386) solicita autorización para inscribirse en el Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica sin tener aprobada la asignatura Elementos de Estadística, fs. 1;

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza (fs. 2 / 5);

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza (fs. 6);

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:


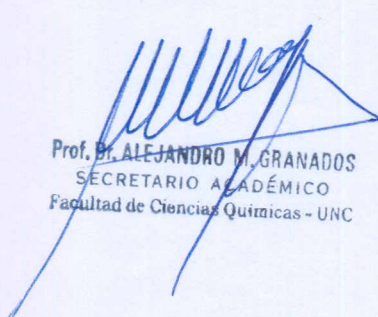
Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por el alumno Julio Cesar MARQUI (Mat. 200408386), en cuanto a inscribirse para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica, debido a que no tiene aprobada la asignatura Elementos de Estadística correspondiente al 5º cuatrimestre de la carrera de Bioquímica a fin de que luego de aprobada la mencionada asignatura, cumplimentar los requisitos necesarios para poder realizar las prácticas profesionales.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

RESOLUCIÓN N°

223



Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-UNC